ACTA DE LIQUIDACIÓN MC-SUM-047-2025

No. DEL CONTRATO	MC-SUM-047-2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS DE LA CASA DE LA CULTURA BRAULIO BERRÍO, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	ARHO SOLUCIONES S.A.S
NIT:	901.340.136-1
SUPERVISOR	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($30.717.600)
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

Que entre **EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA**, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.045.078.746 en calidad de Alcalde Municipal y **KATHERINE ARBELAEZ HENAO** identificado con CC: 1.152.452.740 representante legal de **ARHO SOLUCIONES S.A.S** identificada con Nit. 901.340.136-1 se celebró el Contrato **MC-SUM-047-2025**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS DE LA CASA DE LA CULTURA BRAULIO BERRÍO, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA"**, por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($30.717.600)** y un plazo de VEINTE (20) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. Que se designó come supervisor del contrato a **GERSON ARLEY GIL CAÑAS,** secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.

2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00439 del 21 de julio de 2025 y Registro Presupuestal Nº 00906 del 13 de noviembre de 2025, fueron publicados en la página de SECOP II.

3. Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios, el plazo se estipuló en **VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día 7 de diciembre de 2025.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

5. Que el contrato aporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones. ARP y parafiscales

6. Resumen del balance.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.717.600
VALOR EJECUTADO	$ 30.717.600
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.717.600
SALDO DEL CONTRATO	$0

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato N° **MC-SUM-047-2025**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS DE LA CASA DE LA CULTURA BRAULIO BERRÍO, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA**"
2. El contratista garantizó la calidad de los servicios prestados y el Municipio de Valdivia revisó la correcta ejecución del contrato.
3. Las partes estiman que si hay lugar se dejará constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que lleguen.
4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

Katherine Arbeláez

KATHERINE ARBELAEZ HENAO
Contratista

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Supervisor del contrato

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó, Revisó y Aprobó	**Gerson Arley Gil Cañas**- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			